

Santiago, 10 de octubre 2013

HECHO ESENCIAL
INTERCHILE S.A.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

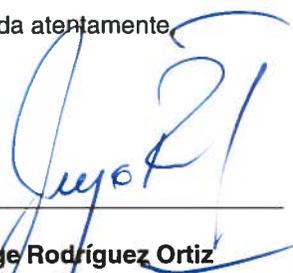
Ref.: Informa suscripción de Reconocimiento
de Deuda que indica.

De mi consideración:

Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), comunico a Ud. que INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa sobre la suscripción por parte de INTERCHILE S.A. un Reconocimiento de Deuda en favor de su sociedad relacionada ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA, por la suma de cuatro mil doscientos cinco millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos catorce pesos chilenos (CLP 4.205.365.714), deuda que tiene un plazo de pago de doce (12) meses desde la suscripción del documento. Lo anterior, consta en la escritura pública de fecha 10 de octubre de 2013 otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Gonzalo Hurtado Morales, lo que no tiene efecto financiero alguno sobre los activos, pasivo o resultados de la sociedad.

Le hago presente que mi facultad para entregar la presente comunicación consta en la Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad de fecha 15 de mayo de 2013, en donde se adoptó las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 314 y la Circular N°1.737, ambas de la SVS, relativas al uso del Sistema de Envío de Información en Línea ("SEIL") para la presentación de información legal, económica y financiera de la sociedad a través de internet.

Sin más por el momento, le saluda atentamente,



Jorge Rodríguez Ortiz
Gerente General
INTERCHILE S.A.

c.c. archivo